

LIC. RAÚL ENRIQUE PADILLA GARCÍA

NOTARIA PUBLICA NUM. 66

OCTAVA 306 NTE. TELS. 9-72-13-91 Y 9-72-10-66 FAX: 9-72-07-69

CD. MIGUEL ALEMAN, TAMPS.

VOLUMEN DECIMO PRIMERO

INSTRUMENTO NUMERO SETECIENTOS SETENTA Y SEIS

FOLIO NUMERO CIENTO TRES

Ante mí, LICENCIADO RAUL ENRIQUE PADILLA GARCÍA, Notario Público Número 66-sesenta y seis, con ejercicio en el Sexto Distrito Judicial en el Estado, con cabecera en esta Ciudad Miguel Alemán, Estado de Tamaulipas, el día de hoy 05-Cinco de Septiembre del año 2014-Dos Mil Catorce, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos, comparecen:

El señor YAVINQUIGEL FLORES PEÑA, por sus propios derechos, quien manifiesta ser mexicano, de 43-cuarenta y tres años de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, originario de Tantoyuca, Veracruz, con fecha de nacimiento el 19-diecinueve de Diciembre de 1970-mil novecientos setenta, con domicilio en Calle Pedro J. Méndez número 209-doscientos nueve, en Ciudad Camargo, Tamaulipas, Código Postal 88440-ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta, de tránsito por esta ciudad y con Clave Única de Registro de Población FOPY701219HVZLXV08.

La señora MAGDA MERCEDES HINOJOSA CEPEDA, por sus propios derechos, quien manifiesta ser mexicana, de 43-cuarenta y tres años de edad, casada, Contador Público, originaria de Ciudad Camargo, Tamaulipas, con fecha de nacimiento el 25-veinticinco de Enero de 1971-mil novecientos setenta y uno, con domicilio en Calle Pedro J. Méndez número 209-doscientos nueve, en Ciudad Camargo, Tamaulipas, en Ciudad Camargo, Tamaulipas, Código Postal 88440-ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta, de tránsito por esta ciudad y con Clave Única de Registro de Población HICM710125MTSNPG02.

IDENTIFICACIÓN Y PROTESTA DE LEY: Los comparecientes se identifican con su respectiva Credencial para Votar, el primero con Número de Folio 0000034122643, Número de Emisión 02 y Número Vertical 0128021550016, la segunda con Número de Folio 0000034131240, Número de Emisión 02 y Número Vertical 0128021570030, ambas expedidas por el Instituto Federal Electoral; identificaciones que agregó en copia fotostática al apéndice de mi protocolo con la letra correspondiente. Apercibiendo a los comparecientes de las sanciones que previenen los artículos 254-doscientos cincuenta y cuatro, 255-doscientos cincuenta y cinco y 256-doscientos cincuenta y seis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para el delito de falsedad de informes dados a una autoridad, y en los términos del artículo 97-noventa y siete, de la Ley del Notariado del Estado de Tamaulipas, les exijo la protesta de ley, quienes interrogados expresamente al respecto, manifiestan: Que se conducirán con verdad, que son las mismas personas que aparecen en los documentos mencionados, y que no se encuentran sujetos a incapacidad natural o civil para celebrar el acto contenido en esta escritura.

Los comparecientes a mi juicio tienen aptitud y capacidad legal para contratar y obligarse sin que nada en contrario me conste y DICEN:- Que ocurren a celebrar un CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL, el cual para darle las formalidades legales lo sujetan a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:- Los comparecientes constituyen en este acto, por medio del presente documento, una SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se registrará en su funcionamiento por las disposiciones de la LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

SEGUNDA:- La Sociedad que se constituye se denomina "LOGISTICA FLOHIN", debiendo ser seguida ésta denominación con las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de las siglas S.A. DE C.V.

TERCERA:- El Capital de la Sociedad es la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MÍNIMO, MÁXIMO ILIMITADO, dividido en 100-CIEN ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

CUARTA:- Los comparecientes suscriben el CAPITAL SOCIAL, de la forma siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
YAVINQUIGEL FLORES PEÑA	60	\$120,000.00
MAGDA MERCEDES HINOJOSA CEPEDA	40	\$ 80,000.00
TOTAL	100	\$200,000.00

COFEJADO